

Origen de la Cofradía burgalesa de Sta. Bárbara

(Continuación).

JUAN DE TERRAMONDA.—Felipe el Hermoso desembarcó en la Coruña el 28 de abril de 1506; el 27 de junio se hacía cargo del gobierno de Castilla, y el 25 de septiembre fallecía en Burgos.

Formando parte de su comitiva venía Juan de Terramonda con el cometido de aposentador, y en 17 de agosto, Felipe firmó en Tudela de Duero el nombramiento que copiamos:

«Yo, el Rey, fago saber a vos los mis contadores mayores, que
»my merced e voluntad es acatando los buenos e leales servicios que
»Juan de Terramonda me ha fecho e espero que me hará daqui adelante e entendiendo ser asy complidero a mi servicio de rescibir por
»my Capitán de mis Artillerías e que aya e tenga de mi de salario
»con el dicho oficio ciento e cincuenta mill mrs. cada año por que
»vos mando que lo pongades e asentades asy en los libros e nominas
»que vosotros tenedes e le libredes los dichos ciento e cincuenta mill
»mrs. este presente año desdel día de la data desta my alvala e
»dende en adelante en cada un año quanto mi meced e voluntad fuese
»segund e como e quando librades a los otros Oficiales de sus artillerías los semejantes mrs. que de mi tienen e mando al veedor
»e contador e pagador e a los artilleros e tyradores e otros Oficiales de mis artillerías que ayan e resciban e tengan al dicho Juan
»de Terramonda por my Capitán dellos e usen con él en todos los
»casos e cosas al dicho pertenecientes segund e como con mi Capitán
»dellos e que obedezcan e cumplan sus mandamientos segund e de
»la forma e manera que hasta aquí lo han obedecido e cumplido
»con los otros Capitanes que an seydo en tiempo de los Reyes mis
»prdecesores e asy mismo mando a los dichos mis pagador e pagadores dellos que no paguen cosa alguna syn que las libranzas veng
»gan firmadas del dicho Juan de Terramonda, Capitán, sopena de lo
»que de otra manera paguen lo pierdan e asyente el traslado de esta
»mi alvala en los dichos mis libros e sobre escrita y librada de
»vosotros e de vuestros oficiales tornad esta original al dicho Juan
»de Terramonda para que la él tenga por título de la dicha Capitanía
»por virtud del qual mando que le sean guardadas todas las onrras,
»gracias, mercedes, franquezas e libertades, exenciones e todas las
»otras cosas e cada una de ellas que por razón de ser mi Capitán de
»la dicha artillería deve aver e gozar e le deven ser guardadas de

»todos bien e cumplidamente en guisa que non lo menguen ende cosa alguna. Fecha en Tudela de Duero a XVII dias...».

A pesar de este nombramiento no figura en las nóminas de España, lo cual hace suponer a Arantegui que fué a servir a Italia, pero de las notas tomadas en el archivo de Lille aparece lo siguiente:

«Sueldos y premios concedidos en Flandes desde 1504 hasta 1521:

»Carta de la Duquesa Margarita dirigida a «nuestro muy querido y bien amado Jeannet de Tmonde», en la cual se habla del levantamiento del sitio de Vanloc en 1511. El mismo año figura como Teniente de Gobernador de Arnheim.

»Visita a Bois-le-Duc para atender a la defensa de esta plaza en 1512.

»Viaje a Dinamarca y abono de los gastos hechos en las visitas a Bois-le-Duc, Schoonhrven y Guerdres en 1515.

»Viaje a Zelanda para preparar la flota destinada a conducir á España a Carlos V, en 1517.

»Gastos de equipo para su viaje a España y donativo por buenos servicios en 1519.

En esta última fecha hay una interrupción en los datos que nos envía el archivero, pero con los anteriores queda probado que no estuvo en Italia y no pudo asistir a la batalla de Ravenna, ocurrida a fines de 1511.

También queda probado que no vino con Carlos V, en el primer viaje de éste, sino que fué enviado después, no sabemos con qué objeto, y en seguida regresó a Flandes reembarcando en 20 de mayo de 1520 al mando de la artillería que el Emperador sacó de España para que le acompañara en el acto de su coronación en Alemania. El haber que cobraba entonces Terramonda era de 30 sueldos diarios, pero poco después se lo elevan a 36, y además se le concedió un premio de 400 libras anuales durante los tres años que terminaron en abril de 1522, todo ello con cargo al tesoro de Flandes y también se le abonan 200 libras por una sola vez «a cuenta de la artillería ganada en villas y castillos», según la costumbre establecida en aquellos países de que los cañones y campanas cogidos al enemigo eran propiedad del maestro de ella, costumbre que, no sólo no existía en España, sino que cuando algunos quisieron implantarla, el mismo Carlos V dió órdenes terminantes para evitarlo.

El Emperador salió de Bruselas para regresar a España a fines de mayo de 1522, deteniéndose en Inglaterra y desembarcando en Santander a mediados de julio.

Trajo consigo un poderoso tren de artillería, mandado por Terramonda y para dar a comprender la importancia y responsabilidad del mando que ejercía, copiamos la descripción de su orden de marcha, que publica Sandoval:

«Venía primero la guía, que era un caballero en un caballo blanco y éste miraba los pasos por donde tenía que pasar y tomaba el más seguro camino por donde pasase mejor y sin peligro ni trabajo. En pos de la guía venían los primeros veinte y ocho falconetes de a diez y seis palmos cada uno; los cuatro dellos de medio

»adelante eran rosqueados con las coronas imperiales; y los veinte y
»cuatro ochavados. Por la boca de cada uno cabía un puño grande.
»Cada uno de éstos traía cinco pares de mulas. Después venían diez
»y ocho cañones a diez y siete palmos y medio de largo y de boca
»casi un palmo. Los doce de estos eran con flores de lis. Tiraban
»cada uno de estos ocho pares de mulas. En pos venían diez y seis
»serpentinias a diez y seis palmos de largo y de boca un palmo de
»alto, las doce de ellas traían flores de lis y cada una destas veinte
»y dos pares de mulas. Luego venía una bombardas de diez palmos
»de largo y en la boca dos palmos de ancho, ésta la traían treinta
»pares de mulas. Después venían dos trabucos en un carretón a cuatro
»palmos de largo cada uno y a dos palmos en la boca, arrastrados
»por veinte pares de mulas. Otro que decían *magnus draco*, con la
»cabeza de serpiente a manera de dragón con el Rey D. Felipe di-
»bujado en él, con sus armas reales, tenía veinte palmos de largo y
»un palmo de boca en alto; a éste arrastraban treinta y cuatro pares
»de mulas. Después venían dos tiros famosos que se decían «El Po-
»llino», y «La Pollina», de diez y seis palmos cada uno de largo y
»palmo y medio de alto en las bocas, éstos traían treinta y cuatro
»pares de mulas cada tiro. En pos venía un tiro que se decía «espé-
»rame, que allá voy»; tenía treinta y siete palmos de largo y dos
»palmos casi de boca en alto; llevábanle treinta y dos pares de mu-
»las. Después venían dos tiros que se llamaban «Santiago» y «San-
»tiaguito»; tenían de largo a veinte y seis palmos y un palmo en
»las bocas cada uno en alto, llenos de flores de lis con las armas
»francesas, alrededor de los escudos unos rosarios de veneras de San-
»tiago, cada uno traía treinta y seis pares de mulas. Luego venía un
»tiro donde venía el Emperador dibujado con las armas reales de
»sus reinos; tenía de largo diez y seis palmos, y palmo y medio
»de boca; a éste traían treinta y cuatro pares de mulas. Luego el
»«Gran Diablo» que había en él diez y ocho palmos de largo y
»casi dos palmos de alto en la boca; tirábanle treinta y ocho pares
»de mulas. Después venían nueve carretones de éstos tiros y no traían
»cosa ninguna, sino que venían vacíos y traían siete pares de mu-
»las cada uno.

»Decían y afirmaban que quedaban en el puerto, de munición,
»armas y pelotería, más que pudieran traer mil carros. Los carreto-
»nes de los dichos tiros eran nueve que venían vacíos y no traían
»cosa alguna, sino que venían para el servicio de la artillería.

»En cada par de mulas venía un hombre para guiarlas, que eran
»mil setenta y cuatro hombres, éstos sin los que traían provisiones
»y los azadoneros para hacer los caminos».

Esta artillería fué depositada en Burgos, y como documentos
que lo comprueban encontramos la entrega de pólvora que copiamos
del *Castillo de Burgos* por D. Eduardo Oliver Copons, aun cuando
en la nota correspondiente hay un error de fecha, pues dice que éste
documentto está en Simancas, año 1532, cuando debió decir 1522.
Esta nota dice:

«Yo, Don Juan de Acuña, digo que vos Gerónimo Ximenez Den-

«ciso, tenedor de los bastimentos del dicho castillo, disteis por mi
»mandado al tiempo queentro en este dicho castillo la Artillería de S.
»M. que fué a veinte y un días del mes de Octubre del presente año
»de mil quinientos veinte y dos años, tres barriles de pólvora para
»tirar cierta parte de los tiros gruesos que trujo a la dicha fortaleza
»su capitán Terramonda, la qual pólvora está a su cargo del Mayor-
»domo de S. M. Francisco de Xerez, que podían pesar los barriles
»cada uno seis arrobas poco más o menos y porques verdad yo el
»dicho Don Juan de Acuña Alcaide por S. M. vos di esta firmada de
»mi nombre fecha día mes y año susodicho. Esta pólvora se gastó
»porque para enjugar la artillería cuando vino, la pidieron los capi-
»tanes della».

Sigue una carta-mandamiento de Terramonda, fechada en octubre del mismo año para que se tomara del monasterio de las Huelgas y de la madera propiedad del Rey, «diez y seis piñanas, nueve ejes, doce raos, tres tabylones pequeños y seis mazos para el aderezo de la artillería que vino de Flandes de Su Magestad».

El 4 de diciembre siguiente aparece el recibo de pólvora para la fiesta de Santa Bárbara que hemos publicado en cabeza de los documentos básicos.

En una nómina del personal de artillería, fechada en Valladolid dos días antes (el 2 de diciembre de 1522) no figura Terramonda, ni hay tampoco ningún apellido que parezca flamenco, lo cual nos hace suponer que Terramonda y los demás que habían venido con él seguían cobrando por el tesoro de Flandes.

Interesa que nos detengamos ahora a analizar el recibo de pólvora donde se expresa que fueron entregados a Terramonda diez arrobas de pólvora para «tirar ciertos tiros de los gruesos y los morteros». Se ha querido suponer que esta pólvora se iba a gastar en salvas, como se hacían más adelante y se siguen haciendo para solemnizar determinadas fiestas.

Si recordamos que la Cofradía de Santa Bárbara de Lille tiraba cada domingo con culebrina, y solamente una vez al año tiraba con sus cañones y bombardas para «hacer un rey» (o un campeón, como diriam s ahora), deberemos admitir que estas diez arrobas de pólvora, cantidad muy crecida para consumirla en salvas, que exigen muy poca cantidad en cada disparo, sería empleada por Terramonda en la celebración del certamen de tiro que se acostumbraba hacer cada año en Lille y en las demás poblaciones de Flandes, con el fin de mostrar a los artilleros españoles la destreza de los flamencos y apreciar el grado de aptitud que poseían los que se le habrían unido en España, todo ello como una verdadera fiesta «deportiva» muy adecuada a la solemnidad del día.

Si fué así, no cabe dudar que aquel año se celebró en España por primera vez la fiesta de Santa Bárbara que han celebrado después durante tanto tiempo los artilleros, y no tiene nada de extraño, sin embargo, que no se hiciera constar así en el recibo, extendido después para el solo efecto de datar la cuenta, porque ya dice «ques aquel día su

fiesta», lo cual no hubiera sido necesario decir si fuese costumbre antigua.

Continuemos con la biografía de Terramonda. En 21 de septiembre de 1523, Carlos V firma una real cédula que dice:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, semper augusto Rey de Ale-
»manya, Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos por la mis-
»ma gracia Reyes de Castilla, etc., acatando los buenos y leales ser-
»vicios que vos Juan de Terramonda, nuestro Capitán de nuestra
»artillería nos aveys hecho y esperamos que nos arays de aquí ade-
»lante y entendiendo ser así cumplidero a nuestro servicio es nues-
»tra merced y voluntad que useys y tengays el dicho oficio de nues-
»tro Capitán de nuestras artillerías asy en estos nuestros reynos de
»España como en otras partes donde estuviéremos. E por esta nuestra
»cédula mandamos al Veedor e contador e pagador e otros oficiales
»de nuestras artillerías que vos ayan e reciban e tengan por nues-
»tro Capitán dellos y usen con vos en todos los casos y cosas al di-
»cho oficio pertenecientes segund e como con nuestro Capitán della
»y que obedezcan y cumplan vuestros mandamientos segund e de la
»forma e manera que hasta aquí lo han obedecido e cumplido con los
»otros capítulos que han seydo en tiempo de los Reyes nuestros pre-
»decesores. E ansimismo mandamos a los dichos nuestros pagadores
»dellas que no paguen cosa alguna sin que las libranzas vengan fir-
»madas de vos el dicho Juan de Terramonda e mandamos a los nues-
»tros contadores mayores que asienten el traslado desta dicha nues-
»tra cédula en los nuestros libros quellos tienen e sobrecripta e librada
»dellos e de sus oficiales tornen esta original a vos el dicho Juan de
»Terramonda porque la tengays por título de dicha Capitanía por
»virtud de la cual mandamos que vos sean guardadas todas las hon-
»rras, gracias e mercedes, franquezas e libertades, exenciones é todas
»las otras cosas e cada una dellas que por razón de ser nuestro Ca-
»pitán de las dichas artillerías deveys aver e gozar e vos deben
»ser guardadas de todo bien e cumplidamente en guisa que vos no
»menguen ende cosa alguna.

»Dada en la ciudad de Logroño a veynte y un días del mes de
»Setiembre año del nascimiento del Señor de mill e quinientos e véin-
»te y tres años».

Este nombramiento, tan parecido al que firmó Felipe el Hermoso a su mismo nombre, 16 años antes, se hizo mientras Diego de Vera estaba suspendido de empleo, a causa del proceso que se le había formado al entregar a los franceses la plaza de Fuenterrabía, y según se lee en una carta de Herrera, fechada en 1536, este nombramiento fué debido a que Terramonda era yerno de Vera. Esta noticia puede ser tenida por verdadera en lo que se refiere al parentesco, pero siendo Herrera enemigo personal de Vera, debemos atribuir el nombramiento, más que al parentesco, a los buenos servicios prestados por Terramonda en Flandes y a la intermediación del monarca.

El año 1524 Terramonda formó parte de las tropas sitiadoras de Fuenterrabía donde mandó la artillería, con la cual abrió considerables brechas que obligaron a los franceses a capitular.

Volvió Terramonda a Burgos, donde el 21 de Junio del mismo 1524 firma un documento, y en 1.º de Julio siguiente el Emperador le hizo merced de mil escudos de oro, cesando en todos sus devengos y en el cargo de Capitán. Esta cesantía remuneraba con un donativo tan considerable, fué motivada por su regreso a Flandes, donde volvió a encargarse del mando de la artillería y más especialmente de la dirección de las obras de fortificación, según aparece en diferentes notas que se refieren a viajes que se le mandan hacer para este objeto. Fué encargado también de formar el expediente para perseguir una conspiración descubierta en Tournai en 1525 y el año siguiente fué nombrado Capitán de esta plaza. Dos años después, fué gobernador del Nedertrysht de Utrédicht, falleciendo en 1537 sin haber regresado a España.

MIGUEL RIBAS DE PINA.

(Continuará).